



GESTION JURIDICA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Código: JUR-02-P06-F09
Versión: 03

Fecha: 02/07/2024

ACTA RECIBO FINAL											
Contrato	SAMC-030-2025			Valor inicial del contrato			Valor del anticipo			Fecha de inicio del contrato	
Objeto	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA EL SALON DE REUNIONES DE LA COMUNIDAD DE COBARIA EN EL SECTOR ARURIA DEL RESGUARDO UNIDO UWA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CUBARA"						valor actas parciales anteriores			Plazo de ejecución inicial	
							\$ 0.00			VEINTE (20) DIAS	
							Porcentaje actas parciales anteriores			VEINTE (20) DIAS	
Contratista	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LIMITADA "SURYCONSA LTDA" NIT. No. 900517589-0 R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS CC. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander.						valor total ejecutado en la presente acta			Suspension No 1	
							\$ 47.240.416.69			26/12/2025-02/02/2026	
Interventoría	N/A						Porcentaje total ejecutado en la presente acta			Remicio No 1	
Supervisor	JESUS IVAN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas						valor total ejecutado acumulado			03/02/2026	
Contratante	MUNICIPIO DE CUBARÁ						Porcentaje total ejecutado acumulado			Fecha de terminación del contrato	
							100.00%			06/02/2026	
En el Municipio de Cúbará, Boyacá, se reunieron Gildardo Murcia Buitrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cúbará, el Arquitecto, JESUS IVAN QUINONES RUEDA, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato No. SAMC-030-2025, suscrito por el Municipio de Cúbará, Boyacá y el señor SALVADOR RIOS CAÑAS identificado con cédula de ciudadanía CC. No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, en la cual se consignaron las siguientes cantidades del Contrato No. SAMC-030-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cúbará:											
CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES											
ITEM	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No 1.		ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
1.00 PRELIMINARES											
1.01	M2	22.17	\$ 4,104.00	\$ 90,985.68	0.00	\$ -	23.77	\$ 97,552.08	23.77	\$ 260,376.58	\$ 260,376.58
1.02	M2	22.17	\$ 6,850.00	\$ 151,864.50	0.00	\$ -	23.77	\$ 162,824.50	23.77	\$ 97,552.08	\$ 162,824.50
2.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS											
2.01	M3	9.86	\$ 78,280.00	\$ 771,840.80	0.00	\$ -	9.86	\$ 771,840.80	9.86	\$ 1,952,539.92	\$ 1,952,539.92
2.02	M3	6.86	\$ 114,854.00	\$ 787,898.44	0.00	\$ -	10.28	\$ 1,180,699.12	10.28	\$ 771,840.80	\$ 1,180,699.12
3.00 CIMENTACIONES Y ESTRUCTURA											
3.01	M2	0.81	\$ 49,887.00	\$ 40,408.47	0.00	\$ -	0.81	\$ 40,408.47	0.81	\$ 11,217,105.13	\$ 40,408.47
3.02	M3	0.20	\$ 1,497,333.00	\$ 299,466.60	0.00	\$ -	0.20	\$ 299,466.60	0.20	\$ 837,340.07	\$ 299,466.60
3.03	M	0.55	\$ 171,232.00	\$ 94,177.60	0.00	\$ -	0.55	\$ 94,177.60	0.55	\$ 344,693.45	\$ 94,177.60
3.04	M	21.68	\$ 84,552.00	\$ 1,833,087.36	0.00	\$ -	21.68	\$ 1,833,087.36	21.68	\$ 837,340.07	\$ 1,833,087.36
3.05	M	7.54	\$ 89,162.00	\$ 672,281.48	0.00	\$ -	7.54	\$ 672,281.48	7.54	\$ 344,693.45	\$ 672,281.48
3.06	M	2.65	\$ 130,073.00	\$ 344,693.45	0.00	\$ -	2.65	\$ 344,693.45	2.65	\$ 837,340.07	\$ 344,693.45
3.07	M	8.83	\$ 94,829.00	\$ 837,340.07	0.00	\$ -	8.83	\$ 837,340.07	8.83	\$ 341,778.00	\$ 837,340.07
3.08	M2	1.00	\$ 341,778.00	\$ 341,778.00	1.00	\$ 341,778.00	1.00	\$ 341,778.00	1.00	\$ 4,029,091.80	\$ 341,778.00
3.09	KG	447.18	\$ 9,010.00	\$ 4,029,091.80	2.00	\$ 18,020.00	447.18	\$ 4,029,091.80	447.18	\$ 751,993.20	\$ 4,029,091.80
3.10	ML	9.80	\$ 76,734.00	\$ 751,993.20	3.00	\$ 230,202.00	9.80	\$ 751,993.20	9.80	\$ 1,972,787.10	\$ 751,993.20
3.11	M3	2.55	\$ 773,642.00	\$ 1,972,787.10	4.00	\$ 3,094,568.00	2.55	\$ 1,972,787.10	2.55	\$ 2,956,734.58	\$ 1,972,787.10
4.00 CUBIERTA											
4.01	M	17.05	\$ 52,598.00	\$ 896,795.90	0.00	\$ -	17.05	\$ 896,795.90	17.05	\$ 2,956,734.58	\$ 896,795.90
4.02	M	19.06	\$ 69,088.00	\$ 1,316,817.28	0.00	\$ -	19.06	\$ 1,316,817.28	19.06	\$ 4,008,409.19	\$ 1,316,817.28
4.03	M	11.06	\$ 67,190.00	\$ 743,121.40	0.00	\$ -	11.06	\$ 743,121.40	11.06	\$ 4,008,409.19	\$ 743,121.40
5.00 INSTALACIONES SANITARIAS											
5.01	M	15.23	\$ 60,811.00	\$ 926,151.53	-2.00	\$ -121,622.00	15.23	\$ 926,151.53	15.23	\$ 4,008,409.19	\$ 926,151.53
5.02	M	5.23	\$ 43,942.00	\$ 229,816.66	-1.00	\$ -43,942.00	5.23	\$ 229,816.66	5.23	\$ 2,956,734.58	\$ 229,816.66
5.03	UND	2.00	\$ 137,715.00	\$ 275,430.00	0.00	\$ -	2.00	\$ 275,430.00	2.00	\$ 101,753.00	\$ 275,430.00
5.04	UND	2.00	\$ 89,105.00	\$ 178,210.00	0.00	\$ -	2.00	\$ 178,210.00	2.00	\$ 101,753.00	\$ 178,210.00
5.05	UND	1.00	\$ 101,753.00	\$ 101,753.00	-2.00	\$ -203,506.00	1.00	\$ 101,753.00	1.00	\$ 101,753.00	\$ 101,753.00



GESTION JURIDICA

Código: JUR-02-P06-F09
Version: 03
Fecha: 02/07/2024

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ACTA RECIBO FINAL

Contrato		SAMC-030-2025		Valor inicial del contrato		\$ 47,240,416.73		Valor del anticipo		\$ 18,897,205.89		Fecha de inicio del contrato		10/12/2025		
Objeto		CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA EL SALON DE REUNIONES DE LA COMUNIDAD DE COBARA EN EL SECTOR ARURIA DEL RESGUARDO UNIDO UIVA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CUBARA*		Valor adicional al contrato (M y M 1)		\$ 0.00		Valor total ejecutado en la presente acta		\$ 47,240,416.69		Plazo de ejecución inicial		VEINTE (20) DIAS		
Contratista		SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LIMITADA "SURYCONSA LTDA" NIT. No. 900517389-0 R.L. SALVADOR RIOS CANAS CC. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander.		Saldo a favor del municipio (M y M)		\$ 0.00		Porcentaje de las partes anteriores		0.00%		Plazo de ejecución		VEINTE (20) DIAS		
Interventoría		NA		valor final del contrato actualizado		\$ 47,240,416.69		Valor total ejecutado acumulado		\$ 47,240,416.69		Suspensión No 1		26/12/2025-02/02/2026		
Supervisor		JESUS IVAN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas		valor final del contrato actualizado		\$ 47,240,416.69		Porcentaje total ejecutado en la presente acta		100.00%		Remedio No 1		03/02/2026		
Contratante		MUNICIPIO DE CUBARA		Periodo de la presente acta		10/12/2025 -25/12/2025 y 03/02/2026-06/02/2026		Fecha de terminación del contrato		06/02/2026		Estado		09/02/2026		
En el Municipio de Cúbará, Boyacá, se reunieron Gildardo Murcia Butrago, en calidad de Alcalde del Municipio de Cúbará, el Arquitecto, JESUS IVAN QUINONES RUEDA, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en la cual se consignaron las siguientes cantidades del Contrato No. SAMC-030-2025, suscrito por el Municipio de Cúbará, Boyacá y el señor SALVADOR RIOS CANAS, identificado con cédula de ciudadanía CC. No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander y que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, en la cual se consignaron las siguientes cantidades del Contrato No. SAMC-030-2025, suscrito por el Municipio de Cúbará.																
5.06	COMBO SANITARIO (Sanitario, Lavamanos)	UND	2.00	\$	493,450.00	\$	986,900.00	-1.00	\$	-493,450.00	2.00	\$	986,900.00	2.00	\$	986,900.00
5.07	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO REFORZADO Fe = 3000 psi (21 MPa), MEDIDAS INTERNAS 0.50X0.50X0.50 M	UND	1.00	\$	705,686.00	\$	705,686.00	0.00	\$	-	1.00	\$	705,686.00	1.00	\$	705,686.00
5.08	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO COMPLETO. (INCLUYE GRIFERIA CROMADA)	UND	1.00	\$	604,462.00	\$	604,462.00	0.00	\$	-	1.00	\$	604,462.00	1.00	\$	604,462.00
6.00	INSTALACIONES HIDRAULICAS	M	14.45	\$	17,080.00	\$	246,806.00	0.00	\$	-	14.45	\$	246,806.00	14.45	\$	246,806.00
6.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO INTERNA.	UND	5.00	\$	54,183.00	\$	270,815.00	0.00	\$	-	5.00	\$	270,815.00	5.00	\$	270,815.00
6.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA DE AGUA FRIA EN TUBERIA PVC DE 1/2" T.P.	UND	1.00	\$	1,097,747.00	\$	1,097,747.00	0.00	\$	-	1.00	\$	1,097,747.00	1.00	\$	1,097,747.00
6.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, 1000 L. (Incluye accesorios y tubería para instalación)	M	14.87	\$	33,566.00	\$	499,126.42	0.00	\$	-	14.87	\$	499,126.42	14.87	\$	499,126.42
7.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	M	14.87	\$	33,566.00	\$	499,126.42	0.00	\$	-	14.87	\$	499,126.42	14.87	\$	499,126.42
7.01	RED ELECTRICA	UND	4.00	\$	128,369.00	\$	513,476.00	0.00	\$	-	4.00	\$	513,476.00	4.00	\$	513,476.00
7.02	AWG (F, N, T) EN DUCTO PVC 1/2"	UND	0.00	\$	120,225.00	\$	120,225.00	0.00	\$	-	0.00	\$	-	0.00	\$	-
7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO, EN CALIBRE 12 AVG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO)	UND	0.00	\$	120,225.00	\$	120,225.00	0.00	\$	-	0.00	\$	-	0.00	\$	-
8.00	MAMPONERIA Y SOBRE PISO	M2	14.11	\$	81,680.00	\$	1,155,044.60	0.00	\$	-	14.11	\$	1,155,044.60	14.11	\$	1,155,044.60
8.01	MURO EN BLOQUE N° 5	M2	16.75	\$	119,304.00	\$	1,998,342.00	0.00	\$	-	16.75	\$	1,998,342.00	16.75	\$	1,998,342.00
8.02	PLACA DE CONTRAPISO E= 8 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI (Incluye refuerzo en malla electrosoldada)	M2	30.66	\$	39,667.00	\$	1,216,190.22	0.00	\$	-	30.66	\$	1,216,190.22	30.66	\$	1,216,190.22
9.00	ACABADOS Y ENCHAPES	M2	13.33	\$	123,747.00	\$	1,649,547.51	0.00	\$	-	13.33	\$	1,649,547.51	13.33	\$	1,649,547.51
9.01	PANELE LISO SOBRE MURO E=1.5 CM	M2	2.93	\$	141,334.00	\$	414,108.62	0.00	\$	-	2.93	\$	414,108.62	2.93	\$	414,108.62
9.02	ENCHAPE SOBRE MURO, CERAMICA 20X20CM	M2	17.33	\$	21,900.00	\$	379,527.00	1.00	\$	21,900.00	17.33	\$	379,527.00	17.33	\$	379,527.00
9.03	ENCHAPE SOBRE PISO EN CERAMICA	M2	2.94	\$	355,413.00	\$	1,044,914.22	0.00	\$	-	2.94	\$	1,044,914.22	2.94	\$	1,044,914.22
9.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA VINILO TIPO I SOBRE PANELE O ESTUCCO A TRES MANOS.	M2	0.80	\$	584,111.00	\$	467,288.80	0.00	\$	-	0.80	\$	467,288.80	0.80	\$	467,288.80
10.00	CARPINTERIA METALICA	M2	1.00	\$	4,107,825.00	\$	4,107,825.00	0.00	\$	-	1.00	\$	4,107,825.00	1.00	\$	4,107,825.00
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA EN LAMINA GALVANIZADA COLD ROLLED CALIBRE 18 (Incluye marco, bisagras y pintura)	M2	1.00	\$	355,242.00	\$	355,242.00	0.00	\$	-	1.00	\$	355,242.00	1.00	\$	355,242.00
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO TIPO CORREDERA 0.60 x 0.25 M (Incluye vidrio de 5mm)	UND	1.00	\$	4,107,825.00	\$	4,107,825.00	0.00	\$	-	1.00	\$	4,107,825.00	1.00	\$	4,107,825.00
11.00	CONSTRUCCION DE TANQUE SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO	UND	1.00	\$	355,242.00	\$	355,242.00	0.00	\$	-	1.00	\$	355,242.00	1.00	\$	355,242.00
11.01	POZO SEPTICO 2.20 x 1.20 x 1.32 M	UND	1.00	\$	355,242.00	\$	355,242.00	0.00	\$	-	1.00	\$	355,242.00	1.00	\$	355,242.00
11.02	CAMPO DE INFILTRACION 2.00 x 0.80 x 0.50 M	UND	1.00	\$	355,242.00	\$	355,242.00	0.00	\$	-	1.00	\$	355,242.00	1.00	\$	355,242.00
COSTO DIRECTO				\$ 35,524,063.71				\$ 35,524,063.71				\$ 35,524,063.71				
ADMINISTRACION 24%				\$ 8,525,055.29				\$ 8,525,055.29				\$ 8,524,586.47				
IMPREVISTO 2%				\$ 710,421.27				\$ 710,421.27				\$ 710,382.21				
UTILIDAD 7%				\$ 2,486,474.46				\$ 2,486,474.46				\$ 2,486,337.72				
TOTAL COSTO INDIRECTO				\$ 11,721,951.02				\$ 11,721,951.02				\$ 11,721,306.40				

GESTION JURIDICA

GESTION JURIDICA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Código: JUR-02-P06-F09
Versión: 03

CONTRATO		ACTA RECIBO FINAL	
Contrato	Objeto	Valor inicial del contrato	Valor del anticipo
	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA EL SALON DE REUNIONES DE LA COMUNIDAD DE CUBARA EN EL SECTOR ARURIA DEL RESGUARDO UNIDO UWA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CUBARA	\$ 47,243,014.73	\$ 18,897,205.89
	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LIMITADA "SURYCONSA LTDA"	Valor adicional al contrato (M Y M 1)	Plazo de ejecución inicial
Contratista	NIT. No. 900517589-0 P/L: SALVADOR RIOS CAÑAS CC. 88 222 840 de Cúcuta, Norte de Santander.	\$ 0.00	VEINTE (20) DIAS
Interventoría	N/A	Saldo a favor del municipio (M Y M	Plazo de ejecución VEINTE (20) DIAS
Supervisor	JESUS IVAN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Publicas	\$ 0.00	Suspensión No 1 26/12/2025-02/02/2026 Reinicio No 1 03/02/2026
Contratante	MUNICIPIO DE CUBARÁ	valor final del contrato actualizado	Fecha de inicio del contrato 10/12/2025
		\$ 47,240,416.69	Fecha de la presente acta 09/02/2026
			Estado TERMINADO

Fecha	Estado
10/12/2025 -25/12/2025 y 03/02/2026 -06/02/2026	TERMINADO

En el Municipio de Cúbar, Boyacá, se reunieron Gloriano Murcia Buñaga, en calidad de Alcalde del Municipio de Cúbar, el Arquitecto JESUS IVAN QUINONES RUEDA, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato No. SAMC-030-2025, suscrito por el Municipio de Cúbar, Boyacá y el señor SALVADOR RIOS CANAS identificado con cédula de ciudadanía CC. No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, en la cual se consignaron las siguientes cantidades del Contrato No. SAMC-030-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cúbar:

	COSTO TOTAL	\$	47,243,014.73	\$	-	\$	47,240,416.69	\$	47,240,416.69
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:									
VALOR ANTICIPO (40%):	\$		47,243,014.73						
VALOR FINAL ACTUALIZADO SEGÚN BALANCE DE CANTIDADES	\$		18,897,205.89						
VALOR AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (40%) ACTA PARCIAL No. 1:	\$		47,240,416.69						
VALOR ACTA FINAL:			NA						
VALOR AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (40%) ACTA FINAL:	\$		47,240,416.69						
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$		28,343,210.80						
	\$		2,598.04						
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO:	\$		47,240,416.69						

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.240.416.69) M/CITE

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA DE RECIBO FINAL SAMC-030-2025, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los nueve (09) días del mes de febrero del año 2026

GILDAO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal

JESUS IVAN QUINONES RUEDA
SECRETARIO DE PLANEACION
Supervisor del contrato de obra

SALVADOR RIOS CANAS
SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARAF
CONTRATISTA

 Código Postal 1514020
 310 257 4494

www.cubara-boyaca.gov.co
alcaldia@cubara-boyaca.gov.co
Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. SAMC-030-2025	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARELTDA. R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 de Cúcuta – Norte de Santander.
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA EN EL SALON DE REUNIONES DEL SECTOR ARURIÁ DE LA COMUNIDAD UWA DE COBARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 47.243.014,73) M/CTE
VALOR PAGO FINAL:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.240.416,69) M/CTE
VALOR ANTICIPO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 18.897.205,89) M/CTE
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	VEINTE (20) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes:

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 7

	• Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada.																																												
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas																																												
CDP:	2025000052 del 14/11/2025																																												
RP:	2025000050 del 05/12/2025																																												
Pólizas:	<table border="1"> <tr> <td>No.</td> <td>BY-100060016</td> </tr> <tr> <td>Anexo: Cumplimiento según contrato de obra</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Compañía:</td> <td>SEGUROS MUNDIAL.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td>05/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td> <td>10/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Anexo:</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td>19/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td> <td>17/03/2026</td> </tr> <tr> <td>Anexo:</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td>09/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td> <td>17/03/2026</td> </tr> <tr> <td>No.</td> <td>BY-100009966</td> </tr> <tr> <td>Anexo: RCE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Compañía:</td> <td>SEGUROS MUNDIAL.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td>05/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td> <td>10/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Anexo:</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td>19/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td> <td>17/03/2026</td> </tr> <tr> <td>Anexo:</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td>06/12/2025</td> </tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td> <td>17/03/2026</td> </tr> </table>	No.	BY-100060016	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.	Fecha de expedición:	05/12/2025	Fecha de aprobación:	10/12/2025	Anexo:	2	Fecha de expedición:	19/12/2025	Fecha de aprobación:	17/03/2026	Anexo:	4	Fecha de expedición:	09/12/2025	Fecha de aprobación:	17/03/2026	No.	BY-100009966	Anexo: RCE	0	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.	Fecha de expedición:	05/12/2025	Fecha de aprobación:	10/12/2025	Anexo:	2	Fecha de expedición:	19/12/2025	Fecha de aprobación:	17/03/2026	Anexo:	3	Fecha de expedición:	06/12/2025	Fecha de aprobación:	17/03/2026
	No.	BY-100060016																																											
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0																																											
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.																																											
	Fecha de expedición:	05/12/2025																																											
	Fecha de aprobación:	10/12/2025																																											
	Anexo:	2																																											
	Fecha de expedición:	19/12/2025																																											
	Fecha de aprobación:	17/03/2026																																											
	Anexo:	4																																											
	Fecha de expedición:	09/12/2025																																											
	Fecha de aprobación:	17/03/2026																																											
	No.	BY-100009966																																											
	Anexo: RCE	0																																											
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.																																											
	Fecha de expedición:	05/12/2025																																											
	Fecha de aprobación:	10/12/2025																																											
	Anexo:	2																																											
	Fecha de expedición:	19/12/2025																																											
	Fecha de aprobación:	17/03/2026																																											
Anexo:	3																																												
Fecha de expedición:	06/12/2025																																												
Fecha de aprobación:	17/03/2026																																												

FECHA DE INICIO: 10/12/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26/12/2025

FECHA DE REINICIO: 03/03/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 06/03/2026

SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLE

NO CUMPLE

X

No. PLANILLA

**PERIODO
COTIZACIÓN**

**APORTE
SALUD**

**APORTE
PENSIÓN**

APORTE ARL

APORTE CCF

SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

35723538	Diciembre-Enero	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 57.000
36666710	Febrero-Marzo	\$70.100	\$ 280.200	\$9.200	\$70.100

SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO

35822154	Diciembre-Enero	\$ 190.100	\$ 760.000	\$ 330.900	\$ 198.000
36412693	Febrero-Marzo	\$ 50.100	\$ 200.200	\$ 87.300	\$ 51.400

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	01	Veinticuatro (24) días	26/12/2025	18/01/2026
Prorroga de la suspensión No. 01	02	Quince (15) días	19/01/2026	02/02/2026
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Aclaración	01	02/02/2026	Aclaración del estado contractual registrado por error en SECOP II, el cual figura como terminado, cuando correspondía a una suspensión.	
Aclaración	02	03/02/2026	Actualización de los planos en el expediente contractual, sin afectación del objeto, alcance, valor y/o cantidades de obra.	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO			\$ 47,243,014.73
VALOR DEL ANTICIPO 40%		\$18,897,205.89	
VALOR NETO A PAGAR SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%		\$28,343,210.80	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	\$ 47,240,416.69		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 2,598.04	\$ 2,598.04	
SUMAS IGUALES	\$ 47,243,014.73		\$ 47,243,014.73

El presente informe se suscribe por parte del Secretario de Planeación y Obras Públicas, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como de los resultados obtenidos durante la ejecución, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes:

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 7

CONSIDERACIONES:

1. Que el día cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra Pública No. SAMC-030-2025, con la firma **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LIMITADA – SURYCONSA LTDA** NIT. No.900517589-0 representada legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, cuyo objeto es “**CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA EN EL SALON DE REUNIONES DEL SECTOR ARURIÁ DE LA COMUNIDAD U’WA DE COBARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**”, para tal efecto se pactó el valor del presente **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$47.243.014,73) M/CTE**, cuyo término de ejecución fueron **VEINTE (20) DÍAS**.
2. Que el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. SAMC-030-2025, en donde, se estableció de común acuerdo como fecha de terminación el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que durante la ejecución se han realizado diferentes modificaciones las cuales se encuentran señaladas en la tabla de identificación del presente documento y en el expediente contractual.
4. Que el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. SAMC-030-2025.
5. Que el día treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026) se suscribió Modificación No. 03 Aclaratorio No. 01 en el que se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, en diciembre de dos mil veinticinco (2025), la supervisión determinó la necesidad de suspenderlo temporalmente por razones administrativas y técnicas. Sin embargo, al registrar esta situación en la plataforma SECOP II, se cometió un error involuntario al marcar el contrato como “terminado” en lugar de “suspendido”.

Este registro no refleja la realidad contractual ni la voluntad de las partes, sino un error del sistema que actualmente no puede corregirse. A pesar de ello, las actas correspondientes (suspensión, reinicio, terminación, liquidación, entre otras) se elaborarán con sus fechas reales y se cargarán en la plataforma, teniendo plena validez jurídica, ya que reflejan fielmente la ejecución del contrato y garantizan su trazabilidad, legalidad y correcta documentación.

6. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **10 de diciembre al 25 de diciembre de 2025 y 03 de febrero al 06 de febrero 2026**.
7. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
8. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
9. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1.00	PRELIMINARES			
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA)	M2	23.77	SI
1.02	DESCAPOTE MANUAL	M2	23.77	SI
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
2.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	9.86	SI
2.02	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR NATURAL $\leq 4"$ (100 MM) PARA RELLENOS	M3	10.28	SI
3.00	CIMENTACIONES Y ESTRUCTURA			
3.01	SOLADO EN CONCRETO, 2000 PSI, Espesor= 0,05 m	M2	0.81	SI
3.02	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0.20	SI
3.03	PEDESTAL (0,30x0,30m), CONCRETO DE 3000 PSI	M	0.55	SI
3.04	VIGA DE CIMENTACION DE (0,20x0,20m), CONCRETO DE 3000 PSI	M	21.68	SI
3.05	COLUMNETA (0,12x0,20m), CONCRETO DE 3000 PSI	M	7.54	SI
3.06	COLUMNA (0,25x0,25m), CONCRETO DE 3000 PSI	M	2.65	SI
3.07	VIGA AEREA (0,12X0,20 m) EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	8.83	SI
3.08	PLACA MACIZA E=0,10 m EN CONCRETO DE 3000 PSI (Soporte tanque elevado)	M2	1.00	SI
3.09	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI (CORTE, FIGURADA Y AMARRE)	KG	447.18	SI
3.10	COLUMNA REDONDA 6" CONCRETO 3000PSI	ML	9.80	SI
3.11	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION CC 3000PSI	M3	2.55	SI
4.00	CUBIERTA			
4.01	CORREA METALICA DE 3 X 1 1/2" CAL. 18	M	17.05	SI
4.02	SUMINISTRO E INTALACION CUBIERTA EN TEJA MASTER 1000 CAL.28 1,00 X 3,05 M	M2	19.06	SI
4.03	CERCHA METALICA DE 4 X 2" CAL 18	M	11.06	SI
5.00	INSTALACIONES SANITARIAS			
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA DE Ø=4"	M	15.25	SI
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	M	5.23	SI
5.03	PUNTO SANITARIO DE Ø=4" (Sanitario)	UND	2.00	SI
5.04	PUNTO SANITARIO DE Ø=2" (Lavamanos)	UND	2.00	SI
5.05	PUNTO SANITARIO DE Ø=2" (Orinal)	UND	1.00	SI
5.06	COMBO SANITARIO (Sanitario, Lavamanos)	UND	2.00	SI
5.07	CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ psi (21 MPa), MEDIDAS INTERNAS 0,50X0,50X0,50 M	UND	1.00	SI
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. (INCLUYE GRIFERÍA CROMADA)	UND	1.00	SI

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 7

6.00	INSTALACIONES HIDRAULICAS			
6.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO INTERNA.	M	14.45	SI
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	5.00	SI
6.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, 1000 L (Incluye accesorios y tubería para instalación)	UND	1.00	SI
7.00	INSTALACIONES ELECTRICAS			
7.01	RED ELECTRICA	M	14.87	SI
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO PVC 1/2 "	UND	4.00	SI
8.00	MAMPOSTERIA Y SOBRE PISO			
8.01	MURO EN BLOQUE N° 5	M2	14.11	SI
8.02	PLACA DE CONTRAPISO E= 8 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI (Incluye refuerzo en malla electrosoldada)	M2	16.75	SI
9.00	ACABADOS Y ENCHAPES			
9.01	PAÑETE LISO SOBRE MURO E=1,5 CM	M2	30.66	SI
9.02	ENCHAPE SOBRE MURO, CERAMICA 20X20CM	M2	13.33	SI
9.03	ENCHAPE SOBRE PISO EN CERAMICA	M2	2.93	SI
9.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	17.33	SI
10.00	CARPINTERIA METALICA			
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA EN LAMINA GALVANIZADA COLD ROLLED CALIBRE 18 (Incluye. marco, bisagras y pintura)	M2	2.94	SI
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO TIPO CORREDERA 0,60 x 0,25 M (Incluye vidrio de 5mm)	M2	0.30	SI
11.00	CONSTRUCCION DE TANQUE SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO			
11.01	POZO SEPTICO 2,20 x 1,20 x 1,32 M	UND	1.00	SI
11.02	CAMPO DE INFILTRACION 2,00 x 0,80 x 0,50 M	UND	1.00	SI

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO			\$ 47,243,014.73
VALOR DEL ANTICIPO 40%		\$18,897,205.89	
VALOR NETO A PAGAR SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%		\$28,343,210.80	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	\$ 47,240,416.69		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 2,598.04	\$ 2,598.04	
SUMAS IGUALES		\$ 47,243,014.73	\$ 47,243,014.73

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 7

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable realizar el pago final por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.240.416,69) M/CTE.**

Que una vez realizado el balance financiero se determinó un saldo por inejecución contractual correspondiente a la suma **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.598,04) M/CTE,** por lo anterior tal valor será liberado del registro presupuestal No. 2025000050 del 05/12/2025 a favor del municipio de Cubará, Boyacá.

Que el contratista **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA.** NIT: No. 900.517.589-0 representada legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

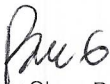
Que el contratista **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA.** NIT: No. 900.517.589-0 representada legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).



JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Paula Andrea González Moreno;
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.



 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 5

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. SAMC-030-2025	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARELTDA. R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 de Cúcuta – Norte de Santander.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERIA SANITARIA EN EL SALON DE REUNIONES DEL SECTOR ARURIÁ DE LA COMUNIDAD UWA DE COBARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 47.243.014,73) M/CTE
VALOR PAGO FINAL:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.240.416,69) M/CTE
VALOR ANTICIPO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 18.897.205,89) M/CTE
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	VEINTE (20) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además,

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 5

	durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: • Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUÍÑONES RUEDA	
CDP:	Secretario de Planeación y Obras Públicas	
RP:	2025000052 del 14/11/2025	
	2025000050 del 05/12/2025	
Pólizas:	No.	BY-100060016
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.
	Fecha de expedición:	05/12/2025
	Fecha de aprobación:	10/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	19/12/2025
	Fecha de aprobación:	17/03/2026
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	09/12/2025
	Fecha de aprobación:	17/03/2026
	No.	BY-100009966
	Anexo: RCE	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.
	Fecha de expedición:	05/12/2025
	Fecha de aprobación:	10/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	19/12/2025
	Fecha de aprobación:	17/03/2026
	Anexo:	3



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.099196-2

GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F18

Versión: 03

ACTA DE PAGO

Fecha: 02/07/2024

Página 3 de 5

		Fecha de expedición:		06/12/2025	
		Fecha de aprobación:		17/03/2026	
FECHA DE INICIO:		10/12/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN:		26/12/2025			
FECHA DE REINICIO:		03/03/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:		06/03/2026			
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE		NO CUMPLE	
		X			
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
35723538	Diciembre-Enero	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 57.000
36666710	Febrero-Marzo	\$70.100	\$ 280.200	\$9.200	\$70.100
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
35822154	Diciembre-Enero	\$ 190.100	\$ 760.000	\$ 330.900	\$ 198.000
36412693	Febrero-Marzo	\$ 50.100	\$ 200.200	\$ 87.300	\$ 51.400
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	01	Veinticuatro (24) días	26/12/2025	18/01/2026	
Prorroga de la suspensión No. 01	02	Quince (15) días	19/01/2026	02/02/2026	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Aclaración	01	02/02/2026	Aclaración del estado contractual registrado por error en SECOP II, el cual figura como terminado, cuando correspondía a una suspensión.		
Aclaración	02	03/02/2026	Actualización de los planos en el expediente contractual, sin afectación del objeto, alcance, valor y/o cantidades de obra.		
BALANCE ECONÓMICO:					
VALOR DEL CONTRATO				\$ 47,243,014.73	
VALOR DEL ANTICIPO 40%				\$18,897,205.89	
VALOR NETO A PAGAR SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%				\$28,343,210.80	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		\$ 47,240,416.69			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 2,598.04		\$ 2,598.04	
SUMAS IGUALES		\$ 47,243,014.73		\$ 47,243,014.73	

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra No. **SAMC-030-2025** y la empresa **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA.** NIT: No. 900.517.589-0 representada legalmente por **SALVADOR**

🌐 Código Postal 1514020

☎ 310 257 4494

👉 www.cubara-boyaca.gov.co

✉ alcaldia@cubara-boyaca.gov.co

📍 Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 5

RIOS CAÑAS identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra No. SAMC-030-2025, con la empresa **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA.** NIT: No. 900.517.589-0 representada legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA EN EL SALON DE REUNIONES DEL SECTOR ARURIÁ DE LA COMUNIDAD U'WA DE COBARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"** para tal efecto se pactó la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 47.243.014,73) M/CTE**, y cuyo término de ejecución fueron **VEINTE (20) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previos los requisitos de suscripción y legalización.
2. Que el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. SAMC-030-2025, en donde, se estableció de común acuerdo como fecha de terminación el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. SAMC-030-2025.
4. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **10 de diciembre al 25 de diciembre de 2025 y 03 de febrero al 06 de febrero 2026**.
5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
6. Que una vez realizado el balance financiero se determinó un saldo por inexecución contractual correspondiente a la suma **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.598,04) M/CTE**, por lo anterior tal valor será liberado del registro presupuestal No. 2025000050 del 05/12/2025 a favor del municipio de Cubará, Boyacá.
7. Que, el supervisor realizó informe final de supervisión acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.240.416,69) M/CTE**.

Que con merito en lo expuesto las partes,

Nota: El código BPIN del proyecto es: **20250000002265** y la cuenta corriente a la cual el contratista solicita el pago es: 4-151-03-00832-3 cuenta de ahorros Banco agrario.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 5

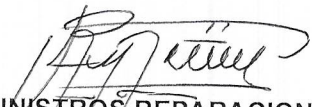
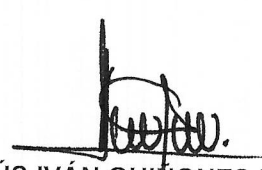
ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de Obra No. SAMC-030-2025 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y en la plataforma Secop II.

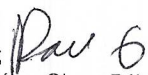
SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.240.416,69) M/CTE.**

TERCERO: Liberar la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.598,04) M/CTE** por lo anterior tal valor será liberado del registro presupuestal No. 2025000050 del 05/12/2025 a favor del municipio, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa en la presente acta.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá -  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal	Contratista,  SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA. NIT: 900.517.589-0 R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 de Cúcuta – Norte de Santander.
 JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andras Rincon Medrano; 
Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Paula Andrea González Moreno; 
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. SAMC-030-2025	
CLASE:	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARELTDA. R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 de Cúcuta – Norte de Santander.
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA EN EL SALON DE REUNIONES DEL SECTOR ARURIÁ DE LA COMUNIDAD UWA DE COBARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 47.243.014,73) M/CTE
VALOR PAGO FINAL:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 47.240.416,69) M/CTE
VALOR ANTICIPO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 18.897.205,89) M/CTE
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	VEINTE (20) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además,

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 6

	durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: • Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. • Memorias de cantidades de obra. • Pago de seguridad social integral del representante legal • Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. • Informe del contratista. • Informe de Supervisión. • Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. • Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. • Paz y salvo del personal utilizado. • Acta de recibo final. • Factura. • Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUÍNONES RUEDA	
	Secretario de Planeación y Obras Públicas	
CDP:	2025000052 del 14/11/2025	
RP:	2025000050 del 05/12/2025	
Pólizas:	No.	BY-100060016
	Anexo: Cumplimiento según contrato de obra	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.
	Fecha de expedición:	05/12/2025
	Fecha de aprobación:	10/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	19/12/2025
	Fecha de aprobación:	17/03/2026
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	09/12/2025
	Fecha de aprobación:	17/03/2026
	No.	BY-100009966
	Anexo: RCE	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL.
	Fecha de expedición:	05/12/2025
	Fecha de aprobación:	10/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	19/12/2025
	Fecha de aprobación:	17/03/2026



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.099.196-2

GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: JUR-02-P06-F10

Versión: 03

Fecha: 02/07/2024

Página 3 de 6

		Anexo:	3			
		Fecha de expedición:	06/12/2025			
		Fecha de aprobación:	17/03/2026			
FECHA DE INICIO:		10/12/2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN:		26/12/2025				
FECHA DE REINICIO:		03/03/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN:		06/03/2026				
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE		NO CUMPLE		
		X				
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF	
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL						
35723538	Diciembre-Enero	\$ 57.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 57.000	
36666710	Febrero-Marzo	\$70.100	\$ 280.200	\$9.200	\$70.100	
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO						
35822154	Diciembre-Enero	\$ 190.100	\$ 760.000	\$ 330.900	\$ 198.000	
36412693	Febrero-Marzo	\$ 50.100	\$ 200.200	\$ 87.300	\$ 51.400	
MODIFICACIONES AL CONTRATO:						
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final		
Suspensión	01	Veinticuatro (24) días	26/12/2025	18/01/2026		
Prorroga de la suspensión No. 01	02	Quince (15) días	19/01/2026	02/02/2026		
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato		
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones			
Aclaración	01	02/02/2026	Aclaración del estado contractual registrado por error en SECOP II, el cual figura como terminado, cuando correspondía a una suspensión.			
Aclaración	02	03/02/2026	Actualización de los planos en el expediente contractual, sin afectación del objeto, alcance, valor y/o cantidades de obra.			
BALANCE ECONÓMICO:						
VALOR DEL CONTRATO				\$ 47,243,014.73		
VALOR DEL ANTICIPO 40%			\$18,897,205.89			
VALOR NETO A PAGAR SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%			\$28,343,210.80			
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		\$ 47,240,416.69				
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 2,598.04	\$ 2,598.04			
SUMAS IGUALES		\$ 47,243,014.73		\$ 47,243,014.73		

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 6

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra No. SAMC-030-2025 y la empresa **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA.** NIT: No. 900.517.589-0 representada legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra Pública No. SAMC-030-2025, con la firma **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LIMITADA – SURYCONSA LTDA** NIT. No.900517589-0 representada legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, cuyo objeto es “**CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA EN EL SALON DE REUNIONES DEL SECTOR ARURIÁ DE LA COMUNIDAD U’WA DE COBARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**”, para tal efecto se pactó el valor del presente **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$47.243.014,73) M/CTE**, cuyo término de ejecución fueron **VEINTE (20) DÍAS**.
2. Que el día diez (10) de diciembre de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. SAMC-030-2025, en donde, se estableció de común acuerdo como fecha de terminación el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que durante la ejecución se han realizado diferentes modificaciones las cuales se encuentran señaladas en la tabla de identificación del presente documento y en el expediente contractual.
4. Que el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. SAMC-030-2025.
5. Que el día treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026) se suscribió Modificación No. 03 Aclaratorio No. 01 en el que se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, en diciembre de dos mil veinticinco (2025), la supervisión determinó la necesidad de suspenderlo temporalmente por razones administrativas y técnicas. Sin embargo, al registrar esta situación en la plataforma SECOP II, se cometió un error involuntario al marcar el contrato como “terminado” en lugar de “suspendido”.

Este registro no refleja la realidad contractual ni la voluntad de las partes, sino un error del sistema que actualmente no puede corregirse. A pesar de ello, las actas correspondientes (suspensión, reinicio, terminación, liquidación, entre otras) se elaborarán con sus fechas reales y se cargarán en la plataforma, teniendo plena validez jurídica, ya que reflejan fielmente la ejecución del contrato y garantizan su trazabilidad, legalidad y correcta documentación.

6. Que el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se realizó acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. SAMC-030-2025.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 6

7. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **10 de diciembre al 25 de diciembre de 2025 y 03 de febrero al 06 de febrero 2026**.
8. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
9. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
10. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra No. SAMC-030-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y la empresa **SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA.** NIT: No. 900.517.589-0 representada legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 de Cúcuta, Norte de Santander, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma Secop II.

SEGUNDO: Liberar la suma de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.598,04) M/CTE** por lo anterior tal valor será liberado del registro presupuestal No. 2025000050 del 05/12/2025 a favor del municipio, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa en la presente acta

TERCERO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Obra No. SAMC-030-2025.

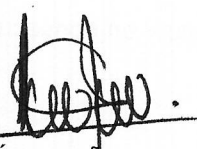
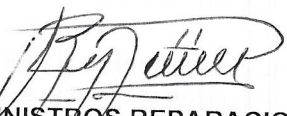
QUINTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de Secop II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

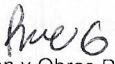
SEPTIMO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal  JESUS IVÁN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	Contratista,  SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA. NIT: 900.517.589-0 R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 de Cúcuta – Norte de Santander.
---	---

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andrés Rincon Medrano; 
 Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Paula Andrea González Moreno; 
 Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.